

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y POLÍTICA HÍDRICA DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PLAN NACIONAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO SEGUNDO PROYECTO INFRAESTRUCTURA HÍDRICA DEL NORTE GRANDE - PRÉSTAMO BIRF 8032-AR - PLAN BELGRANO

AVISO DE INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS CONTRATACIÓN DE TRABAJOS PARA EL “MONITOREO PROACTIVO DE LOS PLANES DE GESTIÓN Y RESULTADOS (PGR)” DE PRESTADORES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO. - AR MININTERIOR 113147 - CS QCBS

La República Argentina, a través de la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, ha recibido un préstamo del Banco Mundial, para el financiamiento parcial del Segundo Proyecto de Infraestructura Hídrica del Norte Grande Contrato de Préstamo BIRF N° 8032/AR -Plan Belgrano. El objetivo general del Programa radica en mejorar la calidad de vida y el bienestar de los habitantes en las regiones del NOA y NEA, incluyendo componentes de inversión para llevar adelante obras de infraestructura en agua potable y saneamiento con fuerte impacto social, que generen equidad y desarrollo regional, así como componentes para llevar adelante acciones de fortalecimiento necesarias para lograr la sostenibilidad y el fortalecimiento de la gestión de los operadores de los servicios. En este contexto, se propone utilizar una parte de los fondos para la Contratación de Trabajos motivo del presente llamado a Expresiones de Interés.

Los trabajos comprenden el Monitoreo Proactivo de los PGR's que han realizado Prestadores provinciales con apoyo de consultores externos. El PGR parte de un Diagnóstico de la situación actual de cada prestador de servicios de agua potable y saneamiento en todos sus aspectos (técnicos, operativos, infraestructura, comerciales, informáticos, de atención al cliente y otros). Luego se definen las Metas y Objetivos para alcanzar los propósitos del Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento, elevando las coberturas y optimizando la calidad de sus servicios. El PGR cuenta con un Modelo Financiero que proyecta a 5 años los ingresos, las inversiones necesarias y los costos de operación y mantenimiento consecuentes, tanto en una situación "sin proyectos" como en otra "con nuevos proyectos". Los resultados de las proyecciones se plasman en diversos Indicadores con su respectiva evolución anual.

El trabajo de consultoría toma la denominación de "Monitoreo Proactivo" dado que se espera que la empresa seleccionada efectúe el monitoreo de la evolución de todas las variables del PGR, incluyendo las Líneas de Acción e Indicadores, al efecto de determinar eventuales desvíos y sus causas, siendo que al mismo tiempo se espera que apoye al Prestador indicándole el mejor camino para reencauzar su trabajo para los logros originalmente previstos, situación que puede incluir la elaboración de Términos de Referencia para determinadas licitaciones que resulten necesarias a estos efectos.

Bajo este marco, la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica a través de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda invita a los Consultores a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los Consultores se podrán asociar con otras firmas de la misma categoría, con capacidad y objetivos empresariales similares, con el fin de mejorar sus calificaciones

Los Consultores interesados deberán remitir información que indique que están calificados para suministrar los trabajos requeridos, a saber:

- a) una manifestación por escrito de su interés en participar, incluyendo e mail y teléfono de contacto;
- b) documentación constitutiva que acredite la nacionalidad de la firma -elegibilidad-, constancia de inscripción y poder del firmante;
- c) en caso de unión transitoria, consorcio o similar, deberá presentar comprobante de intención de conformar la misma, e informar sobre las firmas con las que se articulará.
- d) antecedentes y Experiencia de la Firma: deberán acompañarse antecedentes generales de la firma en los últimos diez (10) años en materia de elaboración de Auditorías Técnicas u Operativas, Planes de Negocio, Planes Directores o similares en el sector de agua potable y saneamiento, citando: nombre del proyecto y descripción del trabajo, lugar, duración del trabajo (meses), monto aproximado, entidad contratante y datos actualizados de contacto, y descripción de los antecedentes profesionales del Equipo de trabajo asignado y del personal clave de la Consultora
- e) antecedentes financieros: deberán remitirse los tres últimos balances y la facturación promedio mensual de los últimos tres (3) años de la firma.

Las firmas interesadas podrán obtener información adicional en la dirección indicada al pie de este aviso, durante días hábiles en el horario de 10:00 a 17:00 horas como, asimismo, a la dirección de correo electrónico que figura al pie. En la página web del Ministerio del Interior <https://www.mininterior.gov.ar/licitaciones/licitaciones> se encuentra publicado el Anexo al presente aviso, el cual contiene los formularios que podrán ser completados y enviados por las firmas.

NUEVA FECHA DE APERTURA. Las expresiones de interés serán recibidas en la dirección indicada a continuación, a más tardar el día 26 de AGOSTO de 2019 hasta las 12.00 hs.

Sede: Hipólito Yrigoyen 440, Piso 1º (C1086AAF) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina
Tel: 54+11-4342-8444, int 1002 - Correo electrónico: adquisiciones@mininterior.gov.ar

